

RESEÑA HISTÓRICA DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

La Falta de una institución especializada para brindar atención a las personas con discapacidad, llevo a un grupo de nobles ciudadanos a darle vida el 25 de noviembre de 1957 a la Asociación Salvadoreña Rehabilitación.

Ese ente se encargaría de darle atención médica a las personas que eran ingresadas en los hospitales sin recibir la asistencia adecuada, también se ayudaría a las personas con parálisis cerebral que por sus bajos recursos no asistían ni a los hospitales.

En estos primeros pasos dentro del campo de la rehabilitación el experto estadounidense David Amato propuso tres puntos fundamentales.

- Entrenamiento en el exterior de personal técnico en el campo de la rehabilitación.
- Divulgación del concepto de rehabilitación para despertar el interés de el Público y del gobierno en esta rama de la medicina.
- La creación de un centro integral nacional de rehabilitación.

Sobre el primer punto se logró a través del gobierno del Coronel José María Lemus, se otorgaron becas para la capacitación de personal en el exterior, se envió a Estados Unidos a estudiar medicina física y rehabilitación a un médico, y a un ingeniero a estudiar aparatos ortopédicos y miembros artificiales, en el departamento de física y rehabilitación del Medical Center Nueva York, a cargo del Dr. Howard Rusk.

INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACION INTEGRAL

También se enviaron a México a seis enfermeras graduadas a estudiar fisioterapia, dos profesoras a estudiar terapia ocupacional, dos profesores a estudiar terapia de lenguaje y cuatro jóvenes a estudiar fabricación de aparatos ortopédicos y miembros artificiales.

Luego de finalizada su capacitación y al regresar al país este personal empezó a brindar sus conocimientos en el recién creado departamento de medicina física y rehabilitación del Hospital Rosales.

El éxito alcanzado por la excelente atención científica brindada a la población con discapacidad llevó a la Asociación Salvadoreña de Rehabilitación a demandar ante el Directorio Cívico Militar, la promulgación de la ley que dio vida Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos (ISRI). El ISRI fue creado por Decreto N° 503 del Directorio Cívico Militar de El Salvador, publicado en el Diario Oficial número 239. Tomo 193 de fecha 27 de diciembre de 1961.

Posteriormente la Asamblea Legislativa aprobó en julio del 1962, la ley salarios para las oficinas administrativas del ISRI, con el fin que las labores del instituto comenzaran en 1963, iniciando sus funciones de forma provisional en el edificio Rubén Darío. En la ley de salarios y presupuestos de 1963 aparece el ISRI con las siguientes dependencias:

1. Asilo Sara Zaldívar
2. Rehabilitación para Ciegos
3. Escuela de Educación Especial.

La junta directiva del ISRI se dedicó a mejorar la organización de la institución cambiando su funcionamiento. También se dieron los pasos necesarios para la creación de otros centros de rehabilitación y así cubrir la demanda de servicios.

Tanto la MISIÓN como la VISION del ISRI están acompañadas de una serie de objetivos básicos, enfocados a la provisión de servicios especializados de

INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACION INTEGRAL

rehabilitación integral a personas con discapacidad, con la finalidad de contribuir a su inclusión social y laboral.

Con el correr del tiempo el ISRI, se ha reestructurado con base a la demanda de las personas con discapacidad, por ello hoy en día El ISRI, está conformado por 8 Centros de Atención, una unidad de consulta externa y la Administración Superior que consta de las unidades en donde se realiza la gestión administrativa del ISRI. Los centros con los que cuenta el Instituto son:

CENTRO DEL ATENCIÓN A ANCIANOS “SARA ZALDIVAR”

Inicia funciones en el año de 1963, brindando atención integral en forma coordinada en sus cuatro grandes ramas de residencia: sección señoras, sección hombres, unidad geriátrica (cuidados paliativos) y unidad psiquiátrica, para adultos mayores que se encuentran expuestos a condiciones de alto riesgo a su dignidad e integridad, por carecer de familiares responsables de ellos.

SERVICIOS PRESTADOS

Servicios médicos

Servicios de Rehabilitación

Servicios de apoyo

Servicios complementarios

Col Costa Rica, avenida Irazú, San Salvador, El Salvador, C.A

TEL.2280-4463, caasz.direccion@isri.gob.sv

Rutas para llegar al centro 2 y 35.

CENTRO DE REHABILITACION DE CIEGOS “EUGENIA DE DUEÑAS” (CRC)

Inicia funciones en el año de 1963, Objetivo del centro proveer servicios especializados de Rehabilitación a personas con discapacidad visual, brindarlos con calidad y calidez en coordinación entre el usuario, su grupo familiar Instituciones y Organizaciones relacionadas, a fin de desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para lograr su independencia funcional, calidad de vida y plena inclusión social.

SERVICIOS PRESTADOS:

Estimulación temprana I, II

Sordo ceguera /Reto Múltiple

Baja Visión (estimulación)

Terapia de Lenguaje

Terapia Física

Terapia Musical

Braille

Actividades de la vida diaria

Adiestramiento Manual

Orientación y Movilidad

Computación

Educación Física Adaptada.

El proceso de Rehabilitación incluye: Albergue Temporal, Alimentación y lavandería.

21 Calle poniente N° 240. Barrio San Miguelito. San Salvador. TEL: 2225-8958 Y 2226-2301, ciegos@isri.gob.sv

Las rutas de buses urbanas que llevan al Centro de Atención son: R- 22, 23, 47, 26,32 y R-6.

CENTRO DE AUDICIÓN Y LENGUAJE (CALE)

El 08 de agosto de 1963 comenzó a funcionar en un pabellón del centro de atención a ancianos SARA ZALDIVAR, posteriormente gracias a la ayuda de don Tomas Regalado y de la Sociedad Protectora del Centro, el 06 de octubre de 1967 se trasladó a su edificio actual. El objetivo del centro es proporcionar atención médico-funcional, contribuir a la prevención, detección e intervención temprana de la discapacidad auditiva y/o trastornos del habla y voz.

SERVICIOS PRESTADOS:

Otorrinolaringología

Neurología

Audiología

Psicología

Terapia de Lenguaje.

Entrenamiento Auditivo

Hipo acústico

Intervención Temprana

Terapia Educativa.

Calle Los Viveros. Colonia Nicaragua. San Salvador.

TEL.2270-8244 Y 2270-8055, cayl@isri.gob.sv

Rutas para llegar al Centro 11B,2 Y 35

CENTRO DEL APARATO LOCOMOTOR (CAL)

Inicia sus labores como Centro el día 13 de septiembre de 1968. Proporciona servicios de rehabilitación ambulatorio y de internamiento a personas con discapacidades neuromusculoesqueléticas y relacionadas con el movimiento.

SERVICIOS QUE OFRECE:

Servicios médicos:

- Fisiatría
- Ortopedia
- Neurología
- Urología
- Medicina Familiar (Evaluación inicial)

Servicios de Rehabilitación

- Terapia Física
- Terapia Ocupacional
- Habilidades adaptativas (Terapia Educativa, Terapia Física Adaptada)
- Comunicación Humana

Servicios de Apoyo

- Estudios de Electrofisiología de Alta y de baja complejidad
- Psicología
- Trabajo Social
- Enfermería ambulatoria

Servicios complementarios

Internamiento en Unidad de Lesiones y Afecciones Medulares (ULAM)

En atención a usuarios con discapacidades complejas (cuadriplejias, hemiplejias, paraplejias,) como secuelas temporales o permanentes producto de patologías como: Eventos cerebrovasculares, trauma craneoencefálico, lesiones medulares, tumores craneales o medulares, distrofias, Síndrome de Guillan Barre entre otros.

Dotación de Ayudas Técnicas en Unidad de Ortopedia Técnica dividido en

Taller de Ortopedia Técnica: Fabricación de ayudas Orto protésicas de acuerdo a prescripción médica tales como Ortesis, Prótesis, Calzado Ortopédico.

Área de componentes: fabricación de barras, articulaciones de tobillo y cadera, férulas de Dennis Brown.

Área de sillas especiales: fabricación de sillas de madera, adaptación y donación de sillas de ruedas mecánicas y entrega de otros aditamentos como bastones, muletas, andaderas.

Clínica de Ortopedia Técnica: evaluación funcional y de calidad de las ayudas orto protésicas.

Información adicional de la UOT: Con la creación del Centro Aparato Locomotor nace el Taller de Aparatos Ortopédicos, el cual inicia sus funciones con 12 técnicos, laborando con una maquinaria y equipo obsoleto en malas condiciones, y es hasta el año 1993 en que llega al CAL la Cooperación Técnica Alemana (G.T.Z.) entidad autónoma del Estado Federal de Alemania, que pone en marcha el proyecto “Mejoramiento de la Ortopedia Técnica en El Salvador”. A partir del mismo año el objetivo principal del proyecto lo enmarca su propio nombre, de igual manera a mejorar la atención técnica en la elaboración de Órtesis y prótesis aprovechando al máximo sus recursos de fabricación existentes en El Salvador en coordinación con el CAL.

El proyecto también se enmarco en mejorar y medir los niveles de calidad y funcionabilidad de todos los productos fabricados en el taller ortopédico, creándose así un espacio de clínica de evaluación médica-técnica que permitiría medir la calidad y funcionabilidad de los productos.

INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACION INTEGRAL

Col Costa Rica, avenida Irazú, San Salvador, El Salvador, C.A

TEL: 2270-1177 y telefax: 2270-0251, cal@isri.gob.sv

Rutas para llegar al centro 2 y 35.

CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE OCCIDENTE (CRIO)

Creado el 01 de septiembre de 1986. Brinda servicios especializados de Rehabilitación Integral a personas con discapacidad para que desarrollen las habilidades y destrezas necesarias para su independencia funcional, mejore su calidad de vida y se propicie su inclusión familiar, social y laboral.

SERVICIOS PRESTADOS:

Fisiatría

Neurología Pediátrica

Pediatría

Ortopedia

Psicología

Certificación de Discapacidad

Terapia Física

Terapia Ocupacional

Terapia de Lenguaje

Educación Física Adaptada

Terapia Educativa.

17 Avenida Sur entre 1° y 5° calle oriente, Santa Ana, El Salvador. TEL: 2447-7635 Y 24475289, crio@isri.gob.sv

La ruta de bus interdepartamental que lleva de San Salvador a Santa Ana es la R 201.

Rutas urbanas para llegar al Centro 50, 51,55

CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE ORIENTE (CRIOR)

INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACION INTEGRAL

Se creó 13 de julio de 1987. Brinda servicios integrales y especializados a todas las personas con discapacidad física, sensorial y/o cognitiva que habitan la zona oriental del país.

SERVICIOS PRESTADOS:

Medicina General

Unidad Móvil

Ortopedia

Fisiatría

Pediatría

Neurología

Odontología

Reumatología

Educación Especial

Psicología

Fisioterapia

Terapia Ocupacional

Terapia de Lenguaje

Laboratorio de Prótesis

Educación Física Adaptada

Audiometrías.

Colonia ciudad Jardín, calle Las Flores, costado norponiente del Hospital Nacional San Juan de Dios en San Miguel, El Salvador. TEL: 2661-9432, 2661-9434, 2661-9435 Y Telefax: 2661-0265, crior@isri.gob.sv

La ruta de bus interdepartamental que lleva de San Salvador a San Miguel es R 301 y esta puede ser tomada en la terminal de Oriente. Rutas urbanas para llegar al Centro 88,3, y 8.

CENTRO DE REHABILITACIÓN PROFESIONAL (CRP)

Inicio sus funciones en el año 1990. Se encarga de capacitar a personas entre los 16 y 60 años, con discapacidad Física, Intelectual leve o Sensorial, a través de sus seis cursos de Capacitación-Producción, para finalmente gestionar su incorporación al campo laboral.

SERVICIOS QUE OFRECE:

- ✓ Capacitación y/o Formación Profesional en las siguientes áreas:
- Carpintería
- Costura Industrial
- Manualidades
- Informática
- Cosmetología
- Arte Culinario

Áreas Técnicas de Apoyo:

- Trabajo Social
- Psicología
- Inserción y Seguimiento Laboral.

Calle Los Viveros. Colonia Nicaragua. San Salvador. TEL: 2270-1383, 2270-1385
Y 2280-4499, rp@isri.gob.sv

Las rutas de buses urbanas que llevan a estos Centros son: R- 2 Modelo y San Jacinto, R- 35 y R-17.

UNIDAD DE CONSULTA EXTERNA (UCE)

Inicio sus funciones en 1994 (fue inaugurada oficialmente el 10 de febrero de 1997). Brinda atención de consultas médicas; asimismo está organizada para apoyar a plenitud en la parte diagnóstica y terapéutica a los menores que ingresarán al Centro de Rehabilitación Integral para la Niñez y la Adolescencia CRINA.

SERVICIOS PRESTADOS:

Pediatría

Neurología pediátrica

Ortopedia

Psiquiatría

Neumología

Endocrinología

Fisiatría

Odontología

Psicología Clínica

Terapia Respiratoria

Terapia de estimulación temprana

Col. Costa Rica Av. Irazú #181, san salvador, Tel: 2280-2020 y 2280-2108,
cons_ext@isri.gob.sv

Las rutas de buses urbanas que llevan al Centro de Atención: R 2, Y R 35.

CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (CRINA)

El CRINA se conformó con la unión de 3 ex Centros:

- a) **Centro de Educación Especial**: Fundado en el año **1956**; en ese Centro atendían niños con retraso mental moderado a severo hasta los 15 años de edad y síndrome Down desde el nacimiento hasta los 12 años.
- b) **Centro de Parálisis Cerebral**: Fundado en el año **1963**. Se atendía niños y jóvenes con parálisis cerebral infantil desde el nacimiento hasta los 15 años de edad.
- c) **Centro de Invalideces Múltiples**: Fundado en el año **1986** en donde se atendían niños con retraso psicomotor y autismo desde el nacimiento hasta la edad de 7 años.

El Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos ISRI, con el afán de ofrecer un mejor servicio a la población salvadoreña que presenta discapacidad, realizó diversos estudios de funcionamiento y de atención a los usuarios que se brindaba en las diferentes dependencias del Instituto con la colaboración y el apoyo del

INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACION INTEGRAL

Gobierno de España, detectando la necesidad de llevar a cabo diferentes procesos de reingeniería en los Centros de atención del ISRI.

Es así como por medio del Acuerdo 2005-06-032 de la Junta Directiva del ISRI, se crea el Centro de Rehabilitación Integral para la Niñez y la Adolescencia, CRINA, el cual inicia legalmente sus funciones a partir del primero de julio de 2005.

Para lograr los objetivos propuestos y el funcionamiento del nuevo Centro de atención se definió que la puerta de ingreso de los usuarios, se haría a través de la Unidad de la Consulta Externa del Instituto, lugar donde se re ubicaron todos los servicios médicos con los que cada ex centro contaba y se procedió a crear el expediente clínico único, inicialmente para usuarios del CRINA y posteriormente de los otros Centros del ISRI.

Col Costa Rica, avenida Irazú, San Salvador, El Salvador, C.A

TELÉFONOS: 2213-4800 crina@isri.gob.sv.

Las rutas de buses urbanas que llevan al Centro de Atención: R 2, Y R 35.

Un hecho trascendental que marca la nueva historia del ISRI, surge cuando la Asamblea Legislativa decide aprobar el cambio del nombre del instituto y es así como a partir del 28 de enero del 2012, el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos, paso a llamarse Instituto Salvadoreño Rehabilitación Integral, según decreto legislativo número 970, publicado en el Diario Oficial número 12, tomo N° 394.